

Versión: 1.0	<b>ACTA DE REUNIÓN No. 004 MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA EL ACTA DE COMITÉ DE EVALUADORES PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE TUTORES PROGRAMA TODOS A APRENDER- PTA.</b>				
Fecha: 31 de julio de 2020					
<b>Hora</b>	Hora inicio: 10 a.m. Hora finalización: 4:30 p.m.				
<b>Asistentes</b>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td data-bbox="280 789 1458 831">YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS– Secretaria de Educación Departamental</td> </tr> <tr> <td data-bbox="280 831 1458 873">IVAN OTALVARO MURCIA– Jefe Dirección Administrativa y Financiera</td> </tr> <tr> <td data-bbox="280 873 1458 915">JACKELINE ORTIZ CABRERA – Jefe Oficina de Calidad</td> </tr> <tr> <td data-bbox="280 915 1458 926">PAULO ANDRES SEPULVEDA – Líder del programa Todos a Aprender.</td> </tr> </table>	YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS– Secretaria de Educación Departamental	IVAN OTALVARO MURCIA– Jefe Dirección Administrativa y Financiera	JACKELINE ORTIZ CABRERA – Jefe Oficina de Calidad	PAULO ANDRES SEPULVEDA – Líder del programa Todos a Aprender.
YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS– Secretaria de Educación Departamental					
IVAN OTALVARO MURCIA– Jefe Dirección Administrativa y Financiera					
JACKELINE ORTIZ CABRERA – Jefe Oficina de Calidad					
PAULO ANDRES SEPULVEDA – Líder del programa Todos a Aprender.					
<b>Resumen:</b>	<p>OBJETIVO: NODIFICAR EL ACTA No, 003 PARA PROVEER VACANTES DEL PROGRAMA TODOS A APRENDER.</p> <p><b>ORDEN DEL DÍA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quórum</li> <li>2. Lectura del orden del día</li> <li>3. Revisión resolución 002752 de 11 de diciembre</li> <li>4. Revisión de las Hojas de Vida</li> <li>5. Selección</li> <li>6. Proposiciones y Varios.</li> <li>7.</li> </ol>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
1	<p>Verificado el quórum, se procedió a dar inicio a la reunión exponiendo la resolución 002752 de 11 de diciembre de 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL COMITÉ DE EVALUADORES PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE TUTORES PROGRAMA TODOS A APRENDER- PTA".</p> <p>Que dada la relevancia de las actividades que se lideran desde el programa «Todos Aprender— PTA» surge la necesidad de crear un comité evaluador con el fin de formalizar los procesos de administración de personal y de comunicación interna, así optimizar la forma de organización del programa.</p> <p>Que, en mérito de lo expuesto, este despacho, siendo legalmente competente.</p>				

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** CONFORMAR EL COMITÉ EVALUADOR PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE TUTORES PROGRAMA TODOS A APRENDER- PTA", en la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá, el cual se ceñirá a los lineamientos establecidos por el MEN y estará integrado de la siguiente manera:

- Secretario de Educación Departamental
- Jefe dirección Administrativa y Financiera
- Funcionario encargado del tema – Articulador del Programa Todos a Aprender Oficina Calidad Educativa.
- Profesional de apoyo administración de carrera

**SEGUNDO:** PUBLICAR el presente acto administrativo en la página web de la Secretaría de Educación Departamental para que sea conocimiento público.

**TERCERO:** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su notificación y publicación.

Acto seguido se da a conocer como se hizo la convocatoria para proveer las vacantes de este programa y que esta se basó detalladamente en los pasos y circulares que brindo el Formador del programa PTA del Ministerio de Educación Nacional JHON FREDY GONZALEZ, en donde el paso a realizar fuese que mediante esta convocatoria, los Rectores de los Establecimientos Educativos sugirieran algún docente de carrera de su establecimiento con las cualidades idóneas y este ocupase el cargo de docente tutor.

2

Para constancia queda la circular No. 002 del 20 de enero de 2020 en donde se convoca a los Rectores a postular docentes con cualidades idoneas para este programa.

Adobe Reader - [convocatoria j.pdf]


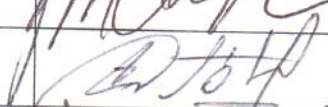
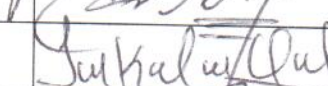
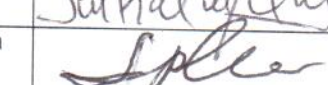
• Que dicho docente no haya sido sancionado disciplinariamente en el último año, para lo cual es necesario verificar la existencia de decisiones disciplinarias que se encuentren en firme o ejecutoriadas según lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 y la Ley 734 de 2002.

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA	
	DESDE	HASTA
Recepción de las solicitudes de docentes propuestos por los rectores, en la calle 15 No. 10 - 11 Secretaría de Educación Departamental del Caquetá-SAC.	29 de julio de 2020	29 de julio de 2020 Con cierre 4pm.
Recepción de las solicitudes con hoja de vida de personas externas para proveer la vacante temporal de docente Tutor, en la calle 15 No. 10 - 11 Secretaría de Educación Departamental del Caquetá-SAC.	29 de julio de 2020	29 de julio de 2020 Con cierre 4pm.
Estudio de la Historia Laboral del docente en propiedad	30 y 31 de julio de 2020 A partir de las 5pm	
Estudio de la hoja de vida de las personas externas	30 y 31 de julio de 2020 A partir de las 7am.	

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4353887 - (8)4362130  
[www.sedcaqueta.gov.co](http://www.sedcaqueta.gov.co) - [sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co](mailto:sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co) - [educacion@caqueta.gov.co](mailto:educacion@caqueta.gov.co)  
<http://www.sedcaqueta.gov.co> Caquetá - Colombia



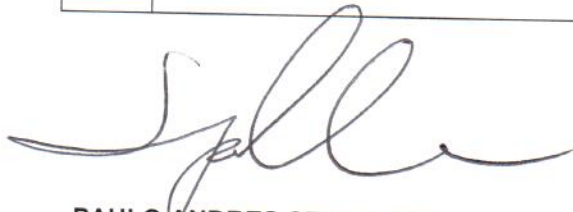
3	<p>Así pues, nos dispusimos a llevar a cabo la reunión con el motivo que nos atañe el cual es:</p> <p>Que revisando las Hojas de vida seleccionadas se llegó a la conclusión que 2 de los perfiles escogidos no cumplían con los requisitos y necesidades del "Programa TODOS A APRENDER" debido a los criterios expuestos en la Convocatoria No.003, así pues que se procede a corregir este error.</p> <p>Los perfiles que no continúan en el proceso son:</p> <table border="1" data-bbox="285 604 1419 705"> <thead> <tr> <th>Nombre del Docente</th> <th>Numero de Documento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>YEFFERSON ANDRÉS JIMÉNEZ FLÓREZ</td> <td>1117511500</td> </tr> <tr> <td>YOHANA CASANOVA</td> <td>40778373</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre del Docente	Numero de Documento	YEFFERSON ANDRÉS JIMÉNEZ FLÓREZ	1117511500	YOHANA CASANOVA	40778373																					
Nombre del Docente	Numero de Documento																											
YEFFERSON ANDRÉS JIMÉNEZ FLÓREZ	1117511500																											
YOHANA CASANOVA	40778373																											
4	<p>Que mediante oficio con radicado Sac No. CAQ2020ER014953 del 27 de julio de 2020 la docente en propiedad quien venía ejerciendo como Docente Tutora en comisión <b>FLOR MARIA GUERRA VALDERRA</b> identificada con cedula de ciudadanía 40775734, presentó renuncia a la comisión como tutora a partir del 03 de agosto de 2020; por consiguiente queda libre el cupo en encargo de Docente Tutor del Programa Todos a Aprender.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, dentro de la presente convocatoria se elegirá uno más para ocupar el cupo dejado por la docente <b>FLOR MARIA GUERRA VALDERRA</b> quien fungía como Docente Tutora en comisión en la Institución Educativa ANGEL CUNIBERTI del municipio de Curillo.</p> <p>Siendo así, los cargos a proveer de Docente Tutor del Programa Todos a Aprender son 10.</p>																											
5	<p>La reunión prosiguió con el análisis y estudio de los perfiles, situaciones y experiencia de cada hoja de vida, después de haber hecho un filtro y descartar perfiles que no aplicaban a esta, cabe resaltar que a la convocatoria postularon 27 hojas de vida, ameritó ampliar el plazo en la evaluación de los perfiles debido a que solicitamos al Ministerio de Educación Nacional opinión sobre las Hojas de Vida antes mencionada, así como la divulgación de los resultados.</p> <p>Quedando 2 cupos al cargo de Docente Tutor no se llegó a un consenso alguno para proveer las vacantes debido a que los perfiles restantes no cumplían con las expectativas del programa, por lo anterior se debe buscar una forma diferente de proveerlas.</p> <p>Y los aspirantes seleccionados a ocupar el cargo de docente Tutor privado en el Programa todos a Aprender son:</p> <table border="1" data-bbox="277 1528 1409 1791"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Nombre del Docente de Carrera</th> <th>Numero de Documento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>JAVIER HERNANDO OLIVEROS RAMOS</td> <td>1117515049</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>OLGA MAYURI MOLINA CASTRO</td> <td>407811416</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>ANDREA MILENA RAMÍREZ MORA</td> <td>1117494805</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>MARLY CONSTANZA TRUJILLO</td> <td>117508673</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>MAYRA ALEJANDRA CAMACHO OSPINA</td> <td>1117523548</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>ROSA NEIRA HINESTROZA</td> <td>1110456246</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>KELLY YOHANNA MOSQUERA</td> <td>36306031</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>NATALY PINEDA LOPEZ</td> <td>1077844305</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Nombre del Docente de Carrera	Numero de Documento	1	JAVIER HERNANDO OLIVEROS RAMOS	1117515049	2	OLGA MAYURI MOLINA CASTRO	407811416	3	ANDREA MILENA RAMÍREZ MORA	1117494805	4	MARLY CONSTANZA TRUJILLO	117508673	5	MAYRA ALEJANDRA CAMACHO OSPINA	1117523548	6	ROSA NEIRA HINESTROZA	1110456246	7	KELLY YOHANNA MOSQUERA	36306031	8	NATALY PINEDA LOPEZ	1077844305
No.	Nombre del Docente de Carrera	Numero de Documento																										
1	JAVIER HERNANDO OLIVEROS RAMOS	1117515049																										
2	OLGA MAYURI MOLINA CASTRO	407811416																										
3	ANDREA MILENA RAMÍREZ MORA	1117494805																										
4	MARLY CONSTANZA TRUJILLO	117508673																										
5	MAYRA ALEJANDRA CAMACHO OSPINA	1117523548																										
6	ROSA NEIRA HINESTROZA	1110456246																										
7	KELLY YOHANNA MOSQUERA	36306031																										
8	NATALY PINEDA LOPEZ	1077844305																										

<b>5</b>	Siendo así se determinó que no hubo docentes en propiedad postulado de parte de los rectores para esta convocatoria.	
<b>6</b>	Proposiciones y varios:  No habiendo proposiciones en este punto se solicita que esta acta sea publicada para dar Cumplimiento, dado en Florencia Caquetá a los 03 días del mes de septiembre de 2020.	
<b>7</b>	Se da por terminada la reunión, siendo las 4:30 p.m.	
	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
	YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS	Secretaria de Educación Departamental
	IVAN OTALVARO MURCIA	Jefe Dirección Administrativa y Financiera
	JACKELINE ORTIZ CABRERA	Jefe Oficina de Calidad
	PAULO ANDRES SEPULVEDA	Articulador del programa Todos a Aprender.
		<b>FIRMA</b>
		
		
		
		



**ASIGNACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARA PROVEER LA VACANTE TEMPORAL DE DOCENTE TUTOR DEL PROGRAMA TODOS A APRENDER EN LA CONVOCATORIA N° 003 DEL 29 DE JULIO DEL 2020**

No.	Nombre del Docente de Carrera	Numero de Documento	Teléfono	Establecimiento Educativo
1	JAVIER HERNANDO OLIVEROS RAMOS	1117515049	3122080262	IER. SAN JUDAS TADEO (DONCELLO)
2	OLGA MAYURI MOLINA CASTRO	407811416	3122080262	IE. EL CHAIRA JOSE MARICA CORDOBA (CARTAGENA DEL CHAIRA)
3	ANDREA MILENA RAMÍREZ MORA	1117494805	3103168944	DOMINGO SABIO (SAN VICENTE)
4	MARLY CONSTANZA TRUJILLO	117508673	3212154532	IE. ANGEL CUNIBERTTI (CURILLO)
5	MAYRA ALEJANDRA CAMACHO OSPINA	1117523548	3209125625	IER. LOMA ALTA (PUERTO RICO)
6	ROSA NEIRA HINESTROZA	1110456246	3203355078	CE. INTERCULTURAL INDIGENA (SAN VICENTE DEL CAGUAN)
7	KELLY YOHANNA MOSQUERA	36306031	3163734695	CE. LA FLORESTA No. 5 (PUERTO RICO)
8	NATALY PINEDA LOPEZ	1077844305	320215483	IER. CRISTALINA DEL LOSADA (SAN VICENTE DEL CAGUAN)



**PAULO ANDRES SEPULVEDA**

Líder programa Todos a Aprender en la SED